



FORO EN LA UNAM

# Critican elección de jueces

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Durante la primera mesa de los foros universitarios Reforma Constitucional en materia de Justicia, académicos de la UNAM cuestionaron la elección directa de ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y consideraron más urgente una reforma que empiece por los poderes judiciales y fiscalías locales.

“Las elecciones son una falacia, si los problemas del país se resolvieran con elecciones, pues ya con diputados, senadores sería suficiente”,

aseguró Imer Flores Mendoza, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Para Eugenia Paola Carmoña, profesora de la Facultad de Derecho, tal y como está planteada la iniciativa, no garantiza la independencia de los futuros ministros toda vez que se confirma el esquema de afinidad de los aspirantes con un proyecto político que deja fuera las minorías, en el que responderán precisamente a los intereses de quienes previamente realizaron las elecciones y que será confirmada por el sufragio popular de votantes, cuyo

referente será la recomendación directa o indirecta de quien detente el poder al momento de la elección.

“Es ésa la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que deseamos, no, porque en el fondo lo que se propone es la sustitución de una élite por otra, en otras palabras los aspirantes a ministros de la Suprema Corte serán personas que cumplan con los requisitos de elegibilidad, pero más allá de eso serán personas que responderán a los intereses de una pleya de política y de los grupos de interés que la rodean,

lo que restará independencia a sus decisiones por el sesgo ideológico inherente en ellas y que refrendan la existencia de acuerdos populares”, expuso.

Pedro Salazar Ugarte, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, planteó que

la reforma más ambiciosa en materia judicial en México empieza por lo local y por encontrar cuáles son los mecanismos a través de los que se pueden fortalecer esos tribunales a los que más acuden los ciudadanos de a pie.

Afirmó que el verdadero poder dentro del Poder Judicial será el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal.

“Y más nos vale empezar a poner la atención ahí, porque si no, estamos equivocando el tiro de en donde se encuentra el verdadero problema dentro de la propuesta”, alertó.



Las elecciones son una falacia, si los problemas del país se resolvieran con elecciones, pues ya con diputados, senadores sería suficiente.”

**IMER FLORES**

DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO